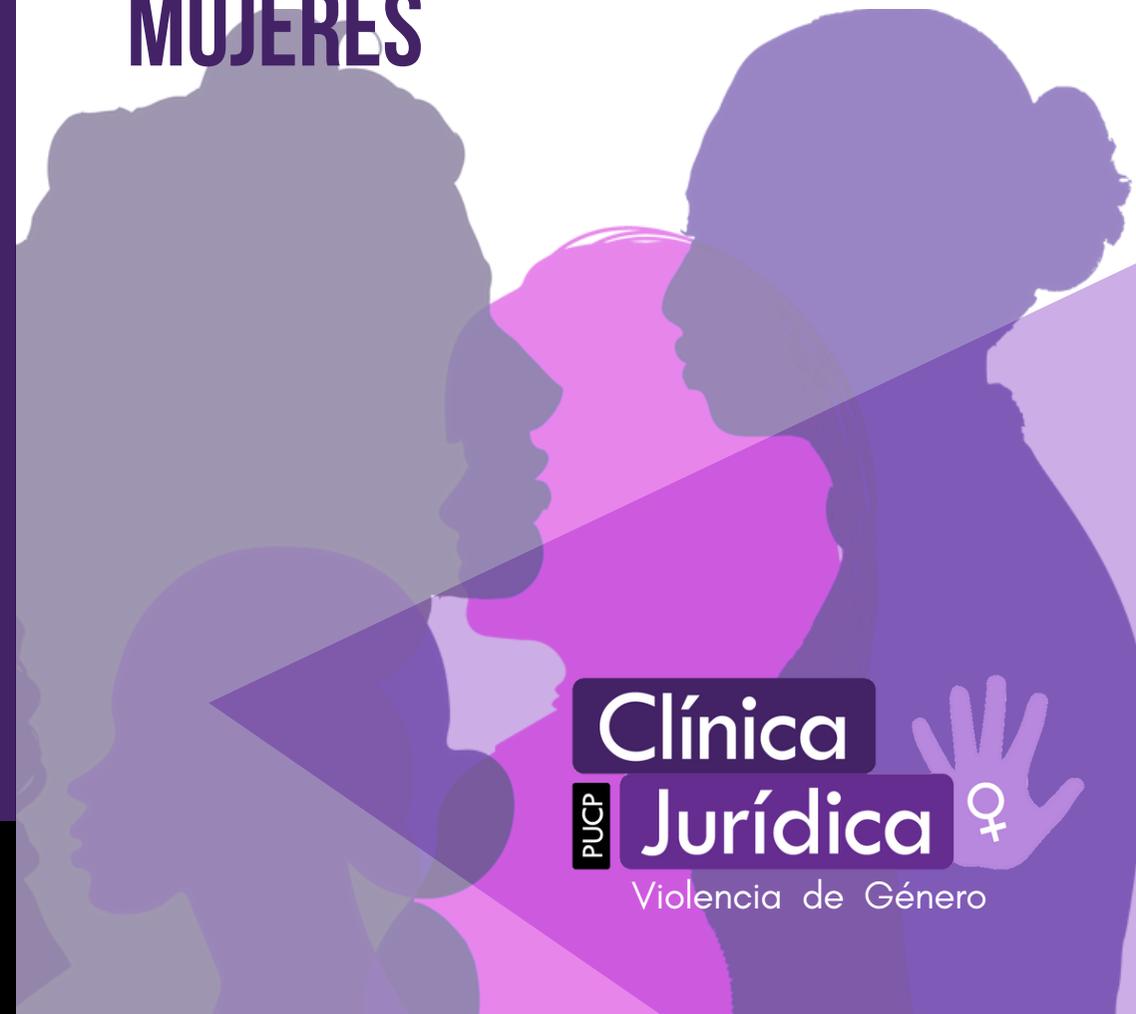


APRENDAMOS A IDENTIFICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES?

Es cualquier acción o conducta que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres **por su condición de tales**.

La violencia de género contra las mujeres ocurre **cuando una mujer es violentada por incumplir o no encajar con alguno de los estereotipos** que socialmente les han sido impuestos. Por lo que se presenta como una manifestación de la discriminación que sufren las mujeres.

De modo que, es un tipo de violencia que **afecta a la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades** en plena igualdad.

Ejemplo. *En una discoteca, un hombre ve a una mujer que lleva un vestido corto y que está bailando en la pista de baile. La mujer está soltera. El hombre se acerca y empieza a besarla a pesar de que ella lo aparta en varias ocasiones, diciéndole que no quiere nada con él.*

Análisis. En este caso vemos como el hombre, atendiendo a los estereotipos de (i) que una mujer soltera no tiene derecho a rechazar a un hombre, y (ii) que una mujer que lleva un vestido corto está buscando que la cortejan; la acosa y abusa de ella sexualmente, besándola sin su consentimiento, siendo esta una forma de violencia de género contra las mujeres.

Comprende:

abuso sexual, acoso sexual, maltrato físico, maltrato psicológico, explotación sexual, secuestro, tortura, trata de personas, violación, entre otros.

¿QUIÉN PUEDE EJERCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

La violencia de género es estructural en nuestra sociedad y, por lo tanto, puede darse por cualquier persona (sea hombre o mujer) y en cualquier lugar, incluso las propias instituciones públicas pueden ejercerla.

Ejemplo. *Una adolescente de 15 años está en un parque tumbada besándose con su novio; y de repente su hermana mayor va caminando por la calle y se los encuentra, y se acerca y empieza a golpear a la adolescente y a jalarla del pelo llevándosela a casa mientras la insulta diciéndole que es una "cualquiera" y que está ensuciando el nombre de la familia.*

Análisis. Este es un claro ejemplo de que la violencia de género [maltrato físico] también puede ejercerse por una mujer [la hermana mayor] quien actúa atendiendo a estereotipos de género, como el de que una mujer no puede besarse libremente con quien quiera o ejercer su libertad sexual.

FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Física	Ocurre cuando se causa un daño a la integridad corporal o a la salud (golpes, empujones, quemaduras, etc.)
Psicológica	Ocurre cuando se persigue controlar o aislar a la mujer en contra de su voluntad, humillarla, avergonzarla, insultarla, o estereotiparla.
Sexual	Ocurre cuando se cometen acciones de carácter sexual sin el consentimiento de la mujer, incluyendo las que no implican penetración o contacto físico (ej. mostrarle material pornográfico sin que ella quiera).
Económica	Ocurre cuando se actúa contra los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres para controlarlas o ejercer poder sobre ellas (ej. control de tarjetas de crédito, exigir rendición de gastos, retener documentos de bienes, etc.)
Acoso judicial	Ocurre cuando quien inicialmente es denunciado por violencia, emplea abusivamente el sistema judicial y activa demandas contra la víctima para que mortificarla y que desista de su denuncia inicial o vengarse por denunciarlo.